

# Capítulo IX

## La explicación en historia

SE SUELE HABLAR del carácter peculiar de la historia, señalar que el asunto de que trata es diferente y que el historiador debe abordarla con métodos distintos de los que emplea el investigador de las ciencias naturales y hasta se ha afirmado que en su estudio debería descartarse la concepción científica del conocimiento.

También se ha dicho que, aunque se pudieran formular explicaciones, estas serían solamente bosquejos o esquemas de explicaciones, por la dificultad de disponer de leyes generales<sup>110</sup>.

Con respecto a ambos tipos de afirmaciones, aun reconociendo el carácter peculiar de la historia (por otra parte peculiaridad propia de toda disciplina), creemos que no son justas con respecto a sus posibilidades, pues pensamos que en ella se está en condiciones de explicar, y aun predecir, no meramente a través de esbozos o esquemas, sino con los requerimientos adecuados.

Además señalamos la posibilidad de formular, en el terreno de la historia, explicaciones nomológico-deductivas, que incluso podrían estar insertas en otro tipo de explicaciones. Así, por ejemplo, Hempel<sup>111</sup> sostiene que una explicación genética en historia puede hacernos comprender un fenómeno histórico y tener una base nomológica, ya que los pasos sucesivos en ese tipo de explicaciones deben considerarse algo más que una secuencia temporal cuya característica es preceder el punto final (Hempel explica la práctica de vender indulgencias, en tiempos de Lutero, remontándose a su origen en el siglo IX durante la lucha contra el Islam y recorriendo, desde las cruzadas, todo un camino de secuencias). En una explicación genética cada etapa debe mostrar que conduce a la siguiente y que, de esta manera, está ligada con su sucesora en virtud de algún principio general que haga razonablemente probable que la última etapa se haya producido, habiendo sucedido la anterior. Los enunciados generales (o leyes) que permiten estas conexiones podrán pertenecer a ámbitos diferentes (por ejemplo, ser generalizaciones económicas, o psicológicas), pero formarán parte de la explicación de que se trate.

Gardiner<sup>112</sup>, por su parte, sostiene que puede ser superficial y engañoso sugerir que las explicaciones en la historia representan secuencias de acontecimientos como casos ejemplificadores de leyes, y que las afirmaciones del historiador son “juicios” o “interpretaciones”. Pero también reconoce Gardiner que no es conveniente prescindir de la referencia a leyes de todo tipo, pues no es posible contentarse simplemente con “los hechos”.

También señala que aunque la cantidad de aspectos de una cosa es en teoría ilimitada, en la práctica clasificamos los sucesos y las cosas sin mucha dificultad, pese a las supuestamente irreducibles diferencias entre ellos. Y esto ocurre con el historiador tanto como con el científico, y su uso del lenguaje lo muestra, pues el historiador usa términos generales tales como ‘revolución’ y ‘conquista’, lo que no podría hacer si tomara muy en serio el punto de vista de la unicidad absoluta de los sucesos históricos. Nos dice Gardiner que la conquista normanda de Inglaterra (en 1066) fue única en el sentido de que ocurrió en un momento y lugar dados, pero no lo fue en la medida en que acontecimientos similares han ocurrido en varias ocasiones a lo largo de la historia. El mismo hecho de llamarla de esa manera registra la conciencia de tal similitud. El historiador puede decir que él considera los sucesos en su individualidad única, pero no debemos concluir de esto que tal unicidad excluye la posibilidad de algún tipo de generalización.

Por su parte, discutiendo este tema, Dray afirma<sup>113</sup> que los sucesos históricos son a menudo únicos simplemente en el sentido de ser diferentes de aquellos con los que sería natural agruparlos bajo un término clasificatorio, y diferentes en aspectos que interesan a los historiadores cuando dan sus explicaciones.

La Revolución Francesa es una revolución similar a otras en puntos significativos, que nos llevan a ignorar las diferencias y concentrarnos en las similitudes que nos conducen a llamarlas *revoluciones*. Sin embargo, sostiene Dray, sabemos también que difieren en aspectos significativos, y el mero hecho de llamarlas *revoluciones* no excluye esa posibilidad. En su opinión, el historiador, cuando emprende la explicación de la Revolución Francesa, no está interesado en explicarla como una revolución, sino como algo diferente a los otros miembros de su clase, pues quiere, precisamente, tomar en cuenta sus peculiaridades.

Winch<sup>114</sup>, por su parte, sostiene que la explicación histórica no es la aplicación de generalizaciones y teorías a casos particulares: es la búsqueda de relaciones internas. Y afirma que se parece más a la aplicación del conocimiento que se tiene de una lengua para comprender una conversación que a la aplicación del conocimiento de las leyes de la mecánica para comprender el funcionamiento de un reloj. En ese sentido, la conducta no lingüística, por ejemplo, tiene su propio idioma en el mismo sentido en que lo tiene un lenguaje. Solamente mientras se tenga una comprensión histórica *independiente* de las situaciones se puede comprender de alguna manera el valor de una ley (se puede comprender muy bien la naturaleza de las relaciones entre el catolicismo romano y el catolicismo alemán de Döllinger y sus seguidores, que rechazaron, en 1874, los decretos del Concilio Vaticano I, sin haber conocido nunca una teoría al respecto).

El objetivo de la historia, dentro de esa línea, es comprender los fenómenos que ocurren en su ámbito, como afirma von Wright<sup>115</sup>. El uso ordinario no hace una distinción aguda entre *explicar* y *comprender*. En términos generales, sostiene von Wright, cualquier explicación, sea causal, teleológica o de otro tipo, nos proporciona una comprensión de las cosas. Pero *comprensión* tiene además una resonancia psicológica de la que carece *explicación*. Además, la comprensión se encuentra vinculada con la *intencionalidad* de una manera en que la explicación no lo está. Se comprenden los objetivos y propósitos de un agente, el significado de un signo o de un símbolo, el sentido de una institución social o de un rito religioso. Esta dimensión intencional, o semántica, de la comprensión, ha llegado a cumplir un papel importante en la discusión metodológica más reciente.

Se suele distinguir entre interpretación y comprensión por un lado, y explicación, por el otro. Los resultados de la interpretación son respuestas a la pregunta: “¿Qué es esto?”<sup>116</sup>. Sólo cuando, además, contestamos *por qué* tuvo lugar un suceso o cuáles fueron las “causas” de una revolución, se procede en un sentido más estricto y preciso a explicar lo ocurrido, los hechos.

Ambos procesos parecen, por otra parte, hallarse interrelacionados y apoyarse uno en otro. Una explicación, correspondiente a un nivel dado, suele preparar el terreno para una interpretación de los hechos a otro nivel. A su vez, con cada nuevo acto de interpretación los hechos disponibles resultan reunidos bajo un nuevo concepto.

Sostiene von Wright que antes de proceder a una explicación, su objeto (el *explanandum*) debe ser descrito. Si denominamos *comprensión* a cada acto de captar qué es determinada cosa, la comprensión resulta ser un requisito previo de toda explicación, sea causal o teleológica.

Martin<sup>117</sup> afirma, sin embargo, que von Wright no sólo diferencia la comprensión de la explicación, sino que además las *separa* en calidad de dos operaciones distintas. Por lo tanto, se relacionan una con otra sólo externamente; no hay compenetración y, en consecuencia, la comprensión carece de una función *interna* dentro de la explicación teleológica de la acción.

Vemos pues que, al margen de algunos acuerdos, hay opiniones dispares sobre el conjunto de problemas que estuvimos considerando, y que a nosotros nos interesará discutir, junto con otras cuestiones, desarrollando un ejemplo específico, en el área de la historia.